



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

Escuela Nacional de la Judicatura

Especificaciones técnicas

**Contratación de los servicios de mantenimiento para el equipo
de la planta eléctrica y alquiler de generador de la Escuela
Nacional de la Judicatura**

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
13 de noviembre de 2025

1. Descripción del bien

Contratación de los servicios de mantenimiento para el equipo de la planta eléctrica y alquiler de generador de la Escuela Nacional de la Judicatura.

2. Valor referencial

El valor referencial para esta compra asciende a los seiscientos mil pesos con cero centavos **(RD\$600,000.00)** consignados en el presupuesto General de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2025, como consta en la certificación de disponibilidad financiera número **CR-GAF-2025-287 de fecha 12 de noviembre de 2025.**

3. Lugar y tiempo de entrega del servicio

El lugar de entrega del bien a adquirir es: Instalaciones de la ENJ, ubicada en la Calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

4. Especificaciones técnicas

Descripción del mantenimiento
• Reparación de la planta eléctrica 145KW • Limpieza y reparación de radiador • Cambio de correa • Mantenimiento al alternador • Reparación y limpieza de generador • Secado al horno • Barnizado • Balanceo estático y dinámico • Reconstrucción de cajuela • Cambio de rodamiento • Reparación de cabina completa • Diodo Incluir:

- Dos servicios de grúas
- Alquiler de planta de 100KW por 7 días
- Cables
- Materiales gastables incluyendo bisagras y soldadura de cabina

10. Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

11. Criterios de evaluación

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados, de la siguiente forma:

Credenciales	Cumple/No cumple
Oferta Técnica y Económica	

12. Criterios de adjudicación

La adjudicación será en favor de un único oferente que:

- 1) Haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2) Haya presentado menor monto.

13. Forma y Condición de pagos

Pago vía transferencia bancaria con crédito de treinta (30) días por cada servicio mensual que se realice, contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental, los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura.

14. Elaboración de facturas

Las facturas deberán elaborarse con el desglose exacto del servicio proporcionado. En cada facturación debe de incluirse, como mínimo, la información siguiente: Nombre del o las áreas trabajadas, cantidad requerida, fecha y monto del servicio, número de orden de compra y número de proceso o licitación.

Si alguno de estos datos mínimos faltare, se requerirá la corrección de la factura.

[\(Documento firmado electrónicamente\)](#)

Peritos:

Diana Lynn Durán Gómez
Especialista de Gestión de Administración y Finanzas

Whitney Gonzalez
Analista de Gestión de Administración y Finanzas

Pamela Ramos
Analista de Gestión de Administración y Finanzas